

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
KUEHNE + NAGEL S.A.**

En Quito DM, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil doce, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Calle Irlanda E10-16 y Av. Republica del Salvador, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.

Asisten a la Junta los accionistas: Compañía KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG propietaria de siete mil ciento noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a siete mil ciento noventa y nueve votos, debidamente representada por la Sra. Ximena Ayala, según consta de la carta poder emitida por la accionista para esta junta; y, KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a un voto, debidamente representada por la Sra. Ximena Ayala, según consta de la carta poder emitida por la accionista para esta junta; encontrándose, en consecuencia, presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía. Se encuentra también en la sala la Srta. Maribel Hidalgo.

El Comisario de la Compañía no asiste a la presente Junta, sin que se haya requerido su convocatoria al tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

Por tratarse de una Junta Universal, los accionistas, por unanimidad, nombran a la Sra. Ximena Ayala como Presidente Ad-hoc de esta Junta; y, a la Srta. Maribel Hidalgo como Secretaria Ad-hoc de esta Junta, quienes aceptan esta designación y toman los cargos mencionados.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011 y la contratación del comisario para el año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2011 y la contratación de los auditores externos para el año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de fiscalización del Comisario del año 2011 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011. Igualmente, por unanimidad, se resuelve evaluar en el transcurso del año 2012 los servicios de Comisario con el fin de evaluar los actualmente contratados, autorizando al Gerente Financiero para negociar los honorarios correspondientes.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de administración del Presidente Ejecutivo del año 2011 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2011 y la contratación de los auditores externos para el año 2012.

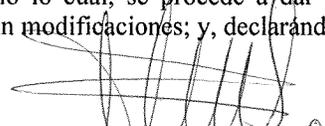
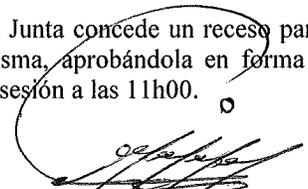
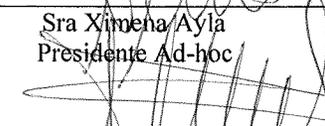
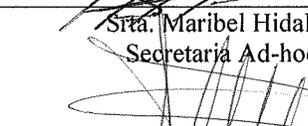
Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de los auditores externos respecto al ejercicio económico 2011 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa presentado por la Firma KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2011. Igualmente, por unanimidad, se resuelve contratar como auditores externos para el ejercicio económico 2012 a la misma Firma de Auditoría Externa, autorizando al Gerente Financiero a negociar los honorarios correspondientes.

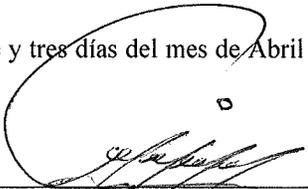
Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

| | |
|---|---|
|  _____ Sra. Ximena Ayla Presidente Ad-hoc |  _____ Sra. Maribel Hidalgo Secretaria Ad-hoc |
|  _____ KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG Accionista |  _____ KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG Accionista |

Celebrada el día de hoy, a los Veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil doce, a las diez horas. LO CERTIFICO



Sra. Maribel Hidalgo
Secretaria Ad-hoc

Suiza, 20 de Abril del 2012

Señor
Dr. Carlos Villavicencio Calderón
Presidente Ejecutivo
KUEHNE + NAGEL S.A.

De mis consideraciones:

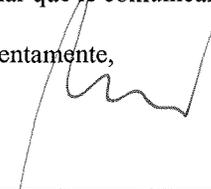
Reinhard Lange, identificado con pasaporte alemán numero C4YLKX7J7, y Gerardus van Kesteren, identificado con pasaporte holandés BC36LKRJ7;

y como tal representantes legales de Kuehne + Nagel Management AG, propietario del 0.01% de las acciones de Kuehne + Nagel S.A. con oficinas en la ciudad de Quito/ Ecuador por medio de la presente autorizamos a la señora Ximena Eliana Ayala Proaño, portadora de la cédula de ciudadanía Ecuatoriana N° 1712676343, para que comparezca en representación de Kuehne + Nagel Management AG, a la Junta General de Accionistas de la compañía Kuehne + Nagel S.A. a llevarse a cabo el 30 de Abril del 2012 con la finalidad de conocer el único punto del orden del día:

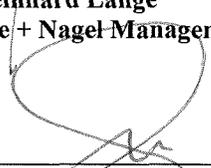
- Aprobar el reporte anual de auditoria
- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011
- Designar Comisario y Auditores externos, y;
- Decidir sobre el pago de dividendos

Particular que le comunicamos para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



Mr. Reinhard Lange
Kuehne + Nagel Management AG



Mr. Gerard van Kesteren
Kuehne + Nagel Management AG

Switzerland, April 20, 2012

Mister
Dr. Carlos Villavicencio Calderón
Executive President
KUEHNE + NAGEL S.A.

With our regards:

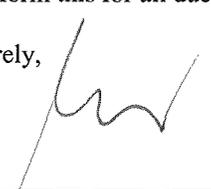
Reinhard Lange, identified with German passport number C4YLKX7J7, and Gerardus van Kesteren, identified with Dutch passport number BC36LKRJ7;

as such its legal representatives of Kuehne + Nagel Management AG, owner of 0.01% of the issued share capital of Kuehne + Nagel S.A., a stock corporation with registered offices in Quito/Ecuador, hereby grant extensive and sufficient power to Miss Ximena Ayala, carrier of the certificate of Ecuadorian citizenship N° 1712676343, to represent Kuehne + Nagel Management AG at the general stockholders' meeting to be held on April 30, 2012 with the following agenda items:

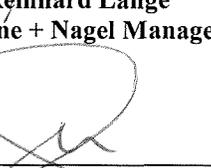
- to approve the annual audit report,
- to approve the general balance sheet and financial statement as of 31 of December 2011,
- to appoint external commissioner and auditors, and
- to decide on dividend payments.

Individual that we communicated for the pertinent aims. We inform this for all due effects.

Sincerely,



Mr. Reinhard Lange
Kuehne + Nagel Management AG



Mr. Gerard van Kesteren
Kuehne + Nagel Management AG